

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión Ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2024, el desarrollo del crédito presupuestario de la aplicación 69900.43200.489 “Subvenciones Nominativas. Área Impulso Sociocultural y Turístico de la Provincia (Turismo)”, para la inclusión de subvención nominativa en la Base Cuadragésima Primera de las que regulan el Presupuesto, y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica:

BENEFICIARIO	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN PARA MANTENER E IMPULSAR LA ARTESANÍA DE CIUDAD REAL (AMIARTE)	FINANCIACIÓN DE CUATRO TALLERES EN VIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ARTESANOS/AS DE LA PROVINCIA EN LA FERIA DE ARTESANÍA DE ALMAGRO EN LA 47 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO	7.460,00 €
TOTAL		7.460,00 €

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ciudad Real, a 5 de junio de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2061